



DECRETO N° 1.725 /

LAJA, mayo 29 de 2012

VISTOS:

- 1.- Correo Electrónico de la Asociación Chilena de Seguridad, de fecha 28 de mayo de 2012, que invita a asistir a II Seminario para Municipalidades.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud de Laja, año 2012.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto Atención Primaria"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir al Director del Departamento de Salud Municipal de Laja a II Seminario para Municipalidades, organizado por la Asociación Chilena de Seguridad.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a II Seminario para Municipalidades "Herramientas para la Gestión Preventiva", a realizarse el día miércoles 30 de mayo de 2012, de 08:30 a 13:30 horas, en dependencias del Hotel Four Points, ubicado en calle Colo Colo N° 565, de la ciudad de Los Ángeles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JCVH/ECAV/ecav

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Depto de Salud (2)
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233